



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta,

20 SEP 2013

RES. H. N°

1381-13

EXPTE. N° 4.166/09

VISTO:

La elevación realizada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Geografía, NATALIA JORGELINA GUTIÉRREZ, L.U. N° 791.005, en la que solicita prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 305-10, se aprueba el tema de Tesis y se designa a la Msc.Lic. ADRIANA ELIZABETH ORTÍN VUJOVICH y al Lic. MARCOS PABLO CHOQUE, Directora y Codirector, de Tesis;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 419/13, aconseja otorgar la prórroga solicitada por la alumna GUTIÉRREZ de manera extraordinaria y por última vez hasta el 31-03-2014;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 17-09-2013)

ARTÍCULO 1°.- TENER por otorgada prórroga a la alumna de la Carrera de Licenciatura en Geografía, NATALIA JORGELINA GUTIÉRREZ, L.U. N° 791.005, desde el 14 de abril del 2012 y hasta el 31 de marzo de 2014, como plazo extraordinario y por última vez, para la presentación del Trabajo Final de Tesis.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Directora y Codirector de Tesis, Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Geografía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. MARCELO D. MARCHIONNI
VICEDECANO a/c de DECANATO
Facultad de Humanidades UNSa